

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 05</p>
--

FECHA : Febrero 11 de 2015
HORA : 02:00 p.m.
LUGAR : Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
	Representante componente básicas de ingeniería		X
EDITH ALAYÓN CASTRO	Representante componente ingeniería aplicada	X	
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	Representante Estudiantil	X	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Docentes
3. Casos Estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Casos Proyecto Curricular

2.1. El Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, REMITE el oficio SFMA-0146-15 donde AVALA la distribución del presupuesto a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad, para el Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, los rubros destinados corresponden a:

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL
Capacitación	\$10.000.000
Eventos Académicos	\$13.000.000
Prácticas Académicas	\$116.100.000
Monitores	\$30.928.800

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

2.2. El docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría, Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la propuesta de implementación de la modalidad de trabajo de grado en investigación-innovación (Artículo 7 del acuerdo 031 de 2014). El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** al docente remitente una especificación de los criterios de institucionalización de un proyecto de investigación en la Unidad de Investigación de la FAMARENA.

3. Casos Docentes

3.1. El profesor Néstor Ricardo Bernal Suárez solicita aval académico para participar en el Comité Técnico Nacional de Datos e Información Oceánica al cual fue invitado a participar por el señor Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario Ejecutivo Comisión Colombiana del Océano, producto del interés generado después de su participación en la “Tercera Conferencia Internacional sobre el Fenómeno El Niño”, evento que se llevó a cabo en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, presentando resultados en el marco del proyecto de investigación titulado “Homogenización de Series de Tiempo de Precipitación y su Utilidad para Estudios Climáticos y Toma de Decisiones” que se ha desarrollado con la alianza de los grupos GIIAUD de Ingeniería Ambiental e INDESOS de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud del docente para el cronograma presentado y requiere una propuesta para la reposición de las horas solicitadas.

- 3.2. Evaluación de las Hojas de Vida para la selección abreviada de docentes nuevos de vinculación especial mediante hora cátedra para el periodo académico 2015-1, Publicación No. 2235.

<http://www.udistrital.edu.co/files/contratacion/2015/feb/8870.pdf>

Los criterios de evaluación de las hojas de vida para todos los proyectos curriculares son:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Especialización -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40%
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10%

El honorable Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y acatando lo dictado por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales inicia con el proceso de selección:

PERFIL No. 16. PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL: TECNOLOGÍAS APROPIADAS I (8 horas)

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TÍTULO PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	PUNTAJE TOTAL

Después de someter la hoja de vida del aspirante al proceso de evaluación, el Consejo Curricular por unanimidad declara **DESIERTO** el concurso, dado que no se presentaron aspirantes al concurso en mención.

- 3.3. Perfiles para publicación por selección de méritos abreviada para docentes hora cátedra:

a. TECNOLOGÍAS APROPIADAS I (8 HORAS)

Dando alcance al a Circular-006 **CONTRATACIÓN DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL** para el tercer periodo académico de 2013. Se establecen los siguientes perfiles para ser publicados:

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Ambiental o, Ingeniero Ambiental y Sanitario ó, Ingeniero Sanitario ó, Ingeniero Forestal ó, Ingeniero Civil ó, Ingeniero de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental ó, Ingeniero Químico	En el área ambiental	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional en el área de energías renovables, aire, tecnologías.	Tecnologías Apropriadas I	Martes 08:00 – 10:00 Martes 10:00 – 12:00 Miércoles 06:00 – 08:00 Jueves 08:00 – 10:00

El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a la Coordinación:

- Consultar nuevamente en otros Proyectos Curriculares la disponibilidad de docentes que puedan dictar el curso anteriormente mencionado.
- En última instancia la publicación del perfil en mención con espacios físicos y franjas horarias asignadas para conseguir docente por selección de méritos abreviada para docente Hora Cátedra.

4. Casos estudiantes

- 4.1. La estudiante **ADRIANA MARCELA BURBANO LÓPEZ** código estudiantil **20072180012**, **PRESENTA** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** (Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales), titulado “Formulación del Plan de Gestión Integral para Amador Burbano (Municipio de Pitalito-Huila)”, bajo la dirección del docente Fernando Sánchez Sánchez. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como revisores a los docentes Oscar Eduardo Serrato Suárez y Luisa Fernanda González Ramírez, adscrita al Proyecto Curricular Administración Ambiental.
- 4.2. El estudiante **HECTOR CAMILO LEÓN MURILLO** código estudiantil **20101180039**, **SOLICITA** autorización para retirar su participación del **PROYECTO** de trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación física del área foliar de especies vegetales como bioindicadoras de la calidad del aire en las localidades de Puente Aranda y Engativá de la ciudad de Bogotá D.C.”, dirigido por el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía, trabajo al que se vinculó mediante Acta No. 032 de 2014 del Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental y que viene siendo desarrollado por el estudiante CARLOS ALBERTO APONTE APONTE código estudiantil 20091180002. La solicitud del estudiante cuenta con el Visto Bueno del estudiante Carlos Aponte y de su director. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** el retiro.
- 4.3. La estudiante **DANIELA CASTRO JARAMILLO** código estudiantil **20112180031**, **SOLICITA** autorización para extensión de los créditos académicos inscritos en el semestre 2015-1, con el propósito de adicionar la asignatura Extensión Técnica Social (Electiva Intrínseca – EI) y quedar con un total de 19 créditos académicos inscritos durante el semestre lectivo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y

por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada, por lo cual **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto Curricular dar trámite ante la Oficina Asesora de Sistemas.

- 4.4. Los docentes Carlos Alfonso Zafra Mejía y Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para la Alcaldía Local de San Cristóbal”, dirigido por el docente Fernando Sánchez Sánchez y director externo John Andrés Martínez Callejas y realizado por la estudiante **ANGÉLICA MARÍA BARRERO RODRÍGUEZ** código estudiantil **20052180004**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.
- 4.5. Las docentes Nadenka Beatriz Melo Brito y Gloria Stella Acosta Peñaloza, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación *in vitro* de la capacidad de una cepa nativa del género *Bacillus sp* para remover el cromo presente en los vertimientos de la curtiembre Jose Abel Maz (B. San Benito, Bogotá D.C. – Colombia”, dirigido por el docente Miguel Angel Piragauta y realizado por la estudiante **NATALIA SORACA CASTAÑO** código estudiantil **20091180069** y **DANIEL VARGAS URREGO** código estudiantil **20091180071**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.

Siendo las 4:00 pm., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la sesión del acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía de Alba y por los demás miembros del Consejo a los once (11) días del mes de febrero de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	ORIGINAL FIRMADO _____
EDITH ALAYÓN CASTRO	ORIGINAL FIRMADO _____
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNÁNDEZ	ORIGINAL FIRMADO _____
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	ORIGINAL FIRMADO _____